



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **44569 – CD – FSP - CIUDAD FUTURA**, del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga impulsar una mesa de diálogo entre la Asociación Obrero Textil de Reconquista, cuatro personas delegadas que fueron suspendidas por el gremio y la cartera laboral provincial para que se levante esa medida que atente contra la libertad sindical y el derecho de representación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, impulse una mesa de diálogo entre la Asociación Obrero Textil de Reconquista, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia y los cuatro delegados de la empresa Algodonera Avellaneda que fueron suspendidos por el gremio para que se revea la medida que atenta contra la libertad sindical, la defensa de los derechos laborales y el derecho de representación en la empresa Algodonera Avellaneda de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

Sala de la Comisión en Zoom, 11 de agosto de 2021.

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CATTALINI, ARCANDO y FLORITO, y Diputados DEL FRADE y BASILE